



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la CDMX

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2021
ILIFECDMX 118 2021

Asunto: Adición al Acuerdo 0007/SE/19-02/2021

MTRO. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TECNICO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presente

Me refiero su correo electrónico del 25 de febrero de 2021, mediante el cual, hace del conocimiento de éste Sujeto Obligado, el Acuerdo 0007/SE/19-02/2021 *“Acuerdo por el que se establecen las medidas para reanudar plazos y términos de los actos y procedimientos que se indican, derivado de la suspensión que aprobó el Pleno por la contingencia sanitaria originada por el COVID-19, mediante acuerdo de veintinueve de enero de dos mil veintiuno.”*

Al respecto, se hace de su conocimiento que este Sujeto Obligado “Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México” señala su adición al Acuerdo de mérito 0007/SE/19-02/2021 y de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, este último para efecto de la suspensión de plazos respecto a las solicitudes de información pública y los derechos ARCO, por lo que hace a la ampliación de la suspensión de plazos y términos, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Asimismo este Sujeto Obligado dará de conocimiento en su Portal de Internet la difusión de la Adición a los Acuerdos antes mencionados.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LOCAL
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA DE LA CDMX

ING. FERNANDO MANUEL CASTILLO MOLINA

C.c.p. Mtro. Dan López González.- Gerente de Diagnóstico y Proyectos de Infraestructura Física Educativa. -.- Conocimiento
L.C.P. Luis Antonio Luna Hernández.- J.U.D. de Transparencia del ILIFECDMX.- Conocimiento